

Se pronuncian por la Defensa del sistema solidario y la sostenibilidad financiera del IPE.

Por: Raymundo León. Diario de Xalapa. 06/12/2017

Es inminente que el Instituto de Pensiones del Estado debe entrar en una etapa de verdadera reingeniería administrativa, jurídica y financiera sustentada en la transparencia y rendición de cuentas, afirma un comunicado firmado por la diputada local Daniela Griego Ceballos, diputada presidente de la Comisión Especial para Estudiar y Proponer Alternativas a la Problemática del Instituto de Pensiones del Estado.

El documento firmado por 24 sindicatos de trabajadores al servicio del estado, indica que en el contexto de las transformaciones sociales que se vienen generando en la entidad durante los últimos años, es inminente que la institución tenga dicha reingeniería.

Se lee en el documento que en la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Especial Para Estudiar y Proponer Alternativas a la Problemática del Instituto de Pensiones del Estado y las representaciones de organizaciones sindicales y asociaciones de jubilados y pensionados, celebrada el 12 de octubre pasado en el Palacio Legislativo se generaron propuestas en defensa de los más de 125 mil derechohabientes del IPE.

Los diputados integrantes de la mencionada comisión y las representaciones sindicales determinaron manifestar los siguientes acuerdos:

1. La pensión es un derecho humano y un derecho constitucional, por ende el Estado debe ser el garante para asegurar el pago de la pensión.
2. La defensa y preservación del sistema solidario de pensiones de beneficio definido y el rechazo enérgico a las cuentas individuales.
3. La conciliación inmediata de la deuda del gobierno del estado con el IPE para la restitución de los fondos de la reserva técnica y el pago de las obligaciones de los organismos públicos incorporados. La reserva técnica debe ser la garantía del pago de la pensión para la futuras generaciones, sus recursos económicos no debe utilizarse para ningún otro fin.
4. La ampliación de la base laboral y la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos.

5. La obligación del gobierno del estado de solventar el déficit anual que presenta el Instituto.

6. La transparencia y rendición de cuentas del Instituto de Pensiones del Estado.

7. El emplazamiento a los titulares de la Secretaría de Finanzas y Planeación y del Instituto de Pensiones del Estado para sostener una reunión con diputados integrantes de la Comisión y representantes de organizaciones sindicales y agrupaciones de pensionados, con el fin de encontrar alternativas que aseguren las sostenibilidad financiera del Instituto.

Las organizaciones y sindicatos de trabajadores del estado firmantes del manifiesto son las siguientes:

Asociación de Profesionistas Pensionados y Jubilados de Veracruz, Coalición de Pensionistas Independientes del Estado de Veracruz, A.C., Delegación D-IV-2 de Jubilados y Pensionados de la Sección 56 del SNTE, Federación Estatal de Sindicatos y Agrupaciones del Personal Académico de la Universidad Veracruzana (Fesapauv), Frente Estatal en Defensa del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, Nueva Vía Magisterial, A.C., Organización de Trabajadores Independientes al Servicio de la Educación Veracruzana, los sindicatos Solidaridad Urbana de Trabajadores Municipales al Servicio del H. Ayuntamiento de Xalapa, Alternativo para la Defensa de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, de Trabajadores Normalistas y de la Educación de Veracruz, Democrático de Trabajadores de la Educación en Veracruz, Democrático Estatal de Trabajadores de Servicios de Salud de Veracruz, de Empleados del Poder Ejecutivo de Veracruz Unidos por la Democracia, Estatal de Trabajadores de la Educación, Estatal de Trabajadores del Magisterio de Veracruz, Independiente de Trabajadores al Servicio de la Educación en Veracruz, Independiente de Trabajadores de la Educación de México, Innovador Magisterial Veracruzano, Liberal de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, Magisterial Veracruzano, Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 56, Unificador de los Trabajadores al Servicio del Estado y del Magisterio, Veracruzano de Trabajadores del Sector Educativo y la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de Veracruz, A.C.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Diario de xalapa

Fecha de creación

2017/12/06